



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 1136/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, por el que se aprueba contratar a Dña. Maria Esperanza Rodriguez Massia con DNI 488****0H, como Técnico de Desarrollo Local, personal laboral fijo a jornada parcial (media jornada), del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 26/2023, de fecha 11 de enero de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión con carácter de personal laboral fijo de una Plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 159/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión con carácter de personal laboral fijo de una Plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 1018/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión con carácter de personal laboral fijo de una Plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca y la composición, lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal para resolver el concurso-oposición (fecha y horas examen).

Vista el acta provisional de fecha 8 y 15 de noviembre de 2023 del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión con carácter de personal laboral fijo de una Plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca (nombrado por Resolución de Alcaldía 1018/2023, de fecha 13 de octubre de 2023), en la que hace la relación de puntuación de los aspirantes, siendo la aspirante que mas puntuación obtiene (7,4 puntos) Dña. Maria Esperanza Rodriguez Massia para la plaza denominada Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Visto que con fecha 15 de noviembre de 2023 por la aspirante Dña. Beatriz Barba Aradillas y el día 16 de noviembre por la aspirante Dña. Maria Luisa Diaz Berrocal, en relación al acta, resolviendo las mismas el Tribunal Calificador según el acta de fecha 28 de noviembre de 2023.

Visto que la aspirante presentó en plazo la documentación que recoge la Base Decima de las Bases de la convocatoria.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar a Dña. Maria Esperanza Rodriguez Massia con DNI 488****0H, como Técnico Auxiliar de Biblioteca, personal laboral fijo a jornada parcial (media jornada), del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Código Seguro De Verificación	O4pp1Hd61vtjJsJoZLMT6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/11/2023 15:06:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O4pp1Hd61vtjJsJoZLMT6w==		



SEGUNDO. Proceder a publicar esta Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia, como establece la Base Undecima de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO. Notificar esta Resolución a Dña. Maria Esperanza Rodriguez Massia.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención, Tesorería al Departamento de Recursos Humanos para la apertura de su expediente.

QUINTO. Formar una "bolsa", con los aspirantes que han participado en el proceso selectivo atendiendo al orden de puntuación, según el acta de fecha 28 de noviembre de 2023 del Tribunal Calificador.

En Las Navas de la Concepción a 29 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	04pp1Hd61vtjJsJoZLMT6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	29/11/2023 15:06:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/04pp1Hd61vtjJsJoZLMT6w==		

